

ELECCIÓN COMPLEMENTARIA DEL ORDEN ESTUDIANTIL

- REGISTRO DE LISTAS-

De acuerdo al Cronograma aprobado, la Comisión Electoral informa que el **registro de listas** correspondiente a la elección complementaria del Orden Estudiantil, para integrar la Comisión Directiva y la Asamblea del Claustro de la Escuela de Nutrición, que tendrá lugar el 12 de agosto de 2026, deberá ser presentado de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar de presentación: Departamento de Secretaría (5to. Piso del EPPB).

Fecha presentación: 15 de julio de 2026

Horario: de 10:00 a 17:00 horas

Se deberá especificar, de acuerdo al Art. 12 de la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas:

- a) nombres y apellidos de los candidatos titulares y suplentes;*
- b) del sistema empleado de suplencia, por ejemplo: "Sistema preferencial de suplentes".*
- c) del orden de la elección a que concurren (Orden Estudiantil).*
- d) La inscripción de candidatos deberá ser hecha por escrito con la firma y aclaración del o de las personas que los proponen, que deberán pertenecer al mismo orden. Se deberá agregar, asimismo, la aceptación expresa de los candidatos.*
- e) Toda lista deberá contener los nombres de los candidatos titulares y suplentes en número no mayor del que corresponda al de los cargos que se provean por medio de la elección para la cual se presentan las candidaturas. Se aceptará el registro de listas, aunque no contengan la totalidad de los*

cargos llamados a proveer.

“ Dentro de los dos días subsiguientes al cierre del período de inscripción, la respectiva Secretaría dará a publicidad las listas de candidatos y las pondrá de manifiesto en los locales de la Escuela.” (Art. 14 de la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas).

Comisión Electoral

25 de junio 2026